

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

2021/3879 *Proyecto de ordenanzas y reglamentos de la Comunidad de Regantes "Río Trujala".*

Anuncio

Don Juan Francisco Fernández López, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Orcera (Jaén).

Hace saber:

Que, con arreglo al artículo 201.6 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se encuentra depositado en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto de ordenanzas y reglamentos de la Comunidad de Regantes "Río Trujala".

Dicho proyecto podrá ser examinado por quienes tengan interés en ello durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Orcera, 30 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ.